

**COMERCIAL ALFREDO PASQUEL
COMALPA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

**POR EL PERIODO TERMINADO
ENERO 01 - DICIEMBRE 31
DE 2015**



**COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

INDICE

	Páginas
ANTECEDENTES	3
OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO	3
1. OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	4
2. COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO	4-6
2. 1 Cuentas por cobrar	
2. 2 Cuentas por pagar	
2. 3 Talento Humano	
2. 4 Partes Relacionadas	
2. 5 Ventas a crédito	
2. 6 Comparabilidad de EEFF	
3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
3. 1 Opinión sobre los Estados Financieros	6-7
3. 2 Impuestos	6-7
4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	8
ANEXOS: DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS	9-10

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2015

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas del **Comercial Alfredo Pasquel S.A.** y de conformidad con el numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de COMALPA S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Se ha obtenido de la administración toda la información de la operaciones, documentación y registros que consideramos necesario investigar, así como los de informes de organismos de control; Además se ha revisado el Balance General de COMALPA S.A. y los correspondientes Estado de Resultado, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015; el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, sobre las cuales procedo a rendir este informe:

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, compete al Comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutaria y reglamentaria y evaluación de los libros sociales de la Compañía.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como el criterio de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de la elaboración y presentación

razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIFs**.

1.- OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES”

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de las resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Compañía se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte de las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2015 conforme detallamos a continuación:

1.1 Libros sociales

- a) El Libro Talonario de Títulos de Acciones se encuentra debidamente legalizado y refleja el capital Social actual de la empresa que asciende a US\$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y normativas de US\$ 1,00 cada una.

2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado de forma específica para cada área de la compañía. Consideramos que, en forma general, el Control Interno de la empresa es adecuado, pero existen varias debilidades que se resumen a continuación, las mismas que se encuentra en continuo desarrollo y mejoramiento:

2.1 Cuentas por cobrar

Esta cuenta comprende los saldos pendientes de cobro a clientes, en la revisión se determinó que no existe provisión de cuentas incobrables al final del periodo, ni un análisis de rotación del mismo, reflejando un contingente al momento de presentarse la baja de cuentas, del análisis realizado se desprende que existe un valor de la cartera a clientes mayor a 360 días al 31 de diciembre de 2015 por **US\$ 4.784,39** valor que podría estar con un riesgo del 100% de incobrabilidad.

Recomendación

Pese a que en exámenes anteriores se recomendó considerar la provisión de deterioro de las cuentas por cobrar que generará la provisión de cuentas incobrables en base a un análisis estadístico de cobro y rotación de la cartera por clientes, se reitera proceder el registro en mención, ya que está basado en la norma contable como por provisión financiera.

2.2 Cuentas por pagar

Se verificó que existen obligaciones con entidades financieras clasificadas en las obligaciones corrientes, cuando estas están formalizadas su pago en un plazo mayor a un año, lo cual sobrestima el valor del pasivo corriente.

Recomendación

Se considere desagregar el registro de estas obligaciones por pagar de acuerdo a su tiempo de vencimiento lo cual evitará se subestime o sobrestime los saldos de un grupo de cuentas y esto afecte indicadores de posicionamiento financiero.

2.3 Talento Humano

No se encontró información sobre manuales o estudios de mitigación de riesgos institucionales y de crédito, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, valoración de los mismos y que se disponga de un plan de mitigación de aquellos riesgos no deseados que podrían perjudicar o afectar adversamente a la compañía y su entorno.

Recomendación

Se disponga pertinentemente que la administración a realizar un diagnóstico del riesgo institucional, en función del cual se debe elaborar un plan de mitigación de riesgos cuyo costo no deberá ser superior a los beneficios que se puedan obtener, como también el cumplimiento de normas establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

2.4 Partes relacionadas

Se verificó que la compañía mantiene transacciones con partes relacionadas estipuladas en la resolución N° 2430, tanto como personas naturales como jurídicas.

Recomendación

Se deberá considerar lo dispuesto en la normativa legal tributaria vigente a fin de evitar inconvenientes a futuro con la Administración Tributaria

2.5 Ventas a crédito y registro en DINARDAP

Se verificó que la compañía realiza transacciones a crédito con la gran mayoría de sus clientes a más de 30 días.

Recomendación

Se deberá considerar lo dispuesto en la Resolución N° SC.DSC.G.13.011 del año 2013 a fin de reportar la información de las ventas realizadas a crédito al órgano competente DIANARDAP.

2.6 Comparabilidad de Estados financieros

Se determinó que en las notas aclaratorias de los Estados Financieros 2014 presentados por la administración no se presenta valores comparativos con el periodo económico anterior, tal como lo establecen las Normas internacionales de Información Financieras

Recomendación

Disponer al Contador General elabore las notas detallando información del periodo económico anterior, a fin de poder establecer variaciones que permitirán a la administración tomar decisiones preventivas o correctivas al respecto.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DEMAS NORMAS VIGENTES

3.1 Opinión sobre los estados financieros

Hemos realizado un análisis de cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía a diciembre de 2015, y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esta fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente. En todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía a diciembre 31 de 2015, los cuales llevan relación con los registros y libros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos Nos 289 y 279.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No 265 de la Ley de Compañías.

3.2 Impuestos

3.2.1 Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha realizado sus declaraciones de manera oportuna en lo que respecta al formulario 104 y formulario 103. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2015.

Recomendación

A pesar de realizar las declaraciones a tiempo, es importante que la Administración realice gestiones necesarias para asegurar que la información declarada sea veraz, con el fin de evitar posibles conflictos con la autoridad tributaria.

3.2.2. Se observó que se mantienen valores significativos de gastos no deducibles (USD 39.894,04) por el ejercicio 2015.

Recomendación

Se debe diseñar un saneamiento de los procesos que generan los gastos no deducibles porque representan un costo económico para la entidad el mismo que no es favorable y podrá traer consecuencias futuras.

3.3.3 Se observó que a partir del 01 de enero del 2015 la empresa empezó a operar brindando solo servicio de transporte pesado lo que permite que el anticipo del Impuesto a la renta sea real el mismo que asciende a 9.641,42 USD, a diferencia del año anterior en donde el anticipo estaba subestimado. Cumpliendo de esta manera lo dispuesto en el artículo 41 de la Codificación de la Ley de Régimen tributario Interno.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

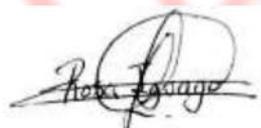
- Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la

Compañía no he convocado a Juntas Generales de Accionistas por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212.236 inciso 3 y 266).

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que la información y documentación analizada no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
- Durante el periodo desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía he asistido a una reunión de Junta General de Accionistas, previa convocatoria realizada por la administración de la Empresa.

Para concluir, dejo constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la Información que juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,



Mgs. CPA. Rosa E. Iguago P.
COMISARIO
R.N.C. 36076

ANEXOS: ESTADOS FINANCIEROS COMALPA SA. 2015

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015, CON CIFRAS COMPARATIVAS 2.014
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
CUENTAS	2015/12	2014/12	CUENTAS	2015/12	2014/12
ACTIVO CORRIENTE	189180.78	420860.51	PASIVO CORRIENTE	228938.48	397816.94
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1215.36	63419.80	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	170723.77	311415.20
CAJA BANCOS	1215.36	63419.80	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	39296.57	203530.64
BANCOS	1215.36	5745.61	PROVEEDORES	39296.57	203530.64
CTA AHORROS PACIFICO	1014.38	1014.38	PROVEEDORES NACIONALES	16083.24	133100.03
B. PACIFICO RECAUDOS	200.98	1844.14	SOBREGIRO CONTABLES BANCARIO	23213.33	70430.61
ACTIVOS FINANCIEROS (EXIGIBLE)	187965.42	357440.71	OBLIGACIONES CON IFIS	131427.20	107884.56
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	13040.00	246971.29	PRESTAMOS BANCARIOS	131427.20	107884.56
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	13040.00	246971.29	OBLIGACIONES ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1006.30	28443.43
CLIENTES	13040.00	202691.05	IMPUESTO A LA RENTA	1006.30	28443.43
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	136506.64	54783.66	IMPUESTOS POR PAGAR	1006.30	28443.43
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	19725.95	7007.63	OBLIGACIONES CON EL IEES	15602.54	14819.44
ANTICIPO A EMPLEADOS	19725.95	7007.63	SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	15602.54	14819.44
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	116780.69	47776.03	IESS POR PAGAR	9944.87	8996.03
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2691.46	3525.23	FONDOS DE RESERVA	2057.88	2075.26
CUENTAS POR COBRAR ENVASES	114089.23	44250.80	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	3125.48	3273.82
ACTIVOS X IMPUESTOS CTES (CTAS FISCALES)	38418.78	55685.76	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	474.31	474.33
IMPUESTO A LA RENTA	38418.78	55685.76	OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	41605.87	43138.87
CREDITO TRIBUTARIO DEL IR AÑOS ANTERI	38418.78	24826.65	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	27531.25	23238.68
ACTIVO NO CORRIENTE	340944.10	401790.42	SUELDOS POR PAGAR	27531.25	23238.68
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	340944.10	401790.42	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	14074.62	19900.19
INSTALACION, MAQUINARIA, EQUIPO Y MUEBL	4268.31	4268.31	DECIMO TERCER SUELDO	3695.59	3461.06
MUEBLES Y ENSERES	1400.00	1400.00	DECIMO CUARTO SUELDO	8328.83	8122.22
EQUIPOS DE OFICINA	2868.31	2868.31	PARTICIPACION LABORAL	2050.20	8316.91
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	13588.03	9797.03	PASIVO NO CORRIENTE	356401.50	450280.32
EQUIPOS DE COMPUTACION	9788.03	9797.03	OBLIGACIONES CON IFIS	271034.50	381699.32
SOFTWARE	3800.00	0.00	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	271034.50	381699.32
VEHICULOS, EQ. TRANSP. EQ. CAMINERO MOVIL	727063.22	727063.22	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	85367.00	68581.00
VEHICULOS	727063.22	727063.22	JUBILACION PATRONAL	63813.00	52302.00
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	-403975.46	-339338.14	DESAHUCIO	21554.00	16279.00
DEPREC.ACUM.MUEBLES Y ENSERES	-746.88	-606.84	TOTAL DEL PASIVO	585339.98	848097.26
DEPREC.ACUM.EQUIPOS DE OFICINA	-2084.28	-1797.36	PATRIMONIO		
DEPREC.ACUM.EQUIPOS DE COMPUTACION	-10949.19	-9649.07	CAPITAL SOCIAL	800	800
DEPREC.ACUM.VEHICULOS	-390195.11	-327284.87	RESULTADOS ACUMULADOS Y RESERVAS	39871.09	32411.74
ACTIVOS DIFERIDOS	61892.54	59523.36	RESULTADO DEL EJERCICIO	-33993.65	865.29
DIFERIDOS	61892.54	59523.36	TOTAL DEL PATRIMONIO	6677.44	34077.03
PREPAGADOS	61892.54	59523.36	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	592017.42	882174.29
SEGUROS PREPAGADOS	56156.48	56156.48			
IMPUESTOS DIFERIDOS POR JUBILACION	5736.06	3366.88			
TOTAL DEL ACTIVO	592017.42	882174.29			

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S. A.		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)		
Cuenta	2015/12	2014/12
<u>INGRESOS Y COSTO DE VENTAS</u>		
VENTAS NETAS	1359769.35	7248585.95
(-) COSTO DE VENTAS	0	-5806061.27
(=) UTILIDAD BRUTA	1,359,769.35	1,442,524.68
(+) OTROS INGRESOS	5488.31	9246.98
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	-1351589.67	-1396325.59
SUELDOS Y SALARIOS	507056.62	492650.33
BENEFICIOS SOCIALES	104200.37	66607.12
APORTE PATRONAL	61607.48	98702.79
HONORARIOS PROFESIONALES	11748.16	14796.26
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	63042.55	57123.45
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	69237.30	70854.84
PROMOCIONES Y PUBLICIDAD	11.34	5193.97
SUMINISTROS Y MATERIALES	3179.49	2343.32
TRANSPORTES	296018.09	271252.67
PROVISIONES JUBILACION PATRONAL	21481.00	16401
PROVISIONES DESAHUCIO	7111.00	4631
GASTOS FINANCIEROS	47188.74	58674.61
SEGUROS Y REASEGUROS	733.50	731.5
GASTOS DE GESTION Y AGASAJOS EMPLEADOS	815.85	2250
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14890.75	40466.57
GASTOS DE VIAJE	0.00	190.95
DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS	64637.32	107830.83
AMORTIZACIONES	0	1082.88
SERVICIOS BASICOS	6386.82	8566.03
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	32349.25	46324.46
GASTOS NO DEDUCIBLES	39894.04	29651.01
(=) UTILIDAD OPERACIONAL	13,667.99	55,446.07
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	-2050.20	-8316.91
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-45611.44	-46263.87
RESULTADO DEL EJERCICIO	-33993.65	865.29